Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8481/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 288/01

VISTO:

Las notas elevadas por el Ms. Daniel Arias Figueroa, mediante las cuales solicita prórroga para la presentación de las planillas de regularidad de las asignaturas "Seminario de Computación" y "Conectividad y Teleinformática" de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Res. C.D. Nº 154/01 (Art. 2º), autoriza a este Decanato a resolver tales situaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar al Ms. Daniel Arias Figueroa, a presentar las planillas de regularidad de las asignaturas "Seminario de Computación" y "Conectividad y Teleinformática" de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, hasta el próximo 14 de diciembre.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ms. Arias Figueroa y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS